

Objeto:
Obras en ejecución.
Escuela Técnica N° 7
D.E. N° 5

Informe Ejecutivo

PROYECTO N°003/20
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN ECONÓMICO FINANCIERA Y ADMINISTRACIÓN
DE RECURSOS
DIRECCIÓN GENERAL INFRAESTRUCTURA ESCOLAR

Período auditado:
01 de febrero y el 16 de
marzo de 2020

Normativa relevante:

Ley Nacional de Obras
Públicas N° 13.064
Ley N° 6099
Ley N° 6100
Decreto N° 1.254-
GCBA/08
Resolución N° 2.406-
MEGC/06

Equipo auditor:

AUDITOR INTERNO

Dr. Mariano Caglia

GERENTE OPERATIVA SOPORTE AUDITORÍA II

Lic. Romina Paola Yasas

JEFE DE EQUIPO

Ing. Jorge L. Alvarez
Villalba

EQUIPO DE TRABAJO

Sr. Eduardo Benítez

Alcance:

Las tareas de campo fueron desarrolladas en el período comprendido entre el 01 de febrero y el 16 de marzo de 2020, relevándose la documentación que integra el expediente desde el llamado a licitación, en la Dirección General de Infraestructura Escolar, sita en la calle Estados Unidos N° 1.228 y en la Escuela Técnica N° 7 D.E. N° 5 sita en la calle Zavaleta 204.

Limitaciones al alcance:

No existieron.

Principales hallazgos/observaciones:

- El Acta de Comienzo de Obra no indica el horario en que se ejecutarán los trabajos.
- No consta en el Expediente Electrónico N° 25.622.212-DGINFE/18, el Acta de Replanteo conforme a lo establecido por el artículo 2.5.3 del Pliego de Condiciones Particulares.
- El Acta de Neutralización de plazos no está ratificada por el acto administrativo pertinente.

Respuesta del organismo al Informe de Auditoría:

Emitió opinión.

Conclusiones y principales recomendaciones:

La Dirección General de Infraestructura Escolar, tiene la tarea de verificar el cumplimiento de las cláusulas contractuales que rigen las relaciones entre el Ministerio de Educación del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y las empresas contratistas.

Dentro de ese marco, la ejecución de las obras tiene que sujetarse a las cláusulas insertas en los Pliegos de Bases y Condiciones.

Por otra parte deben respetarse los artículos del Pliego de Condiciones Particulares, en lo relativo a los tiempos que existen entre la firma de la Orden de Comienzo de la Obra y la firma del respectivo Contrato.



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

Hoja Adicional de Firmas
Informe externo Reservado

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Informe Ejecutivo Proyecto N° 3-UAIMED/2020 "Relevamiento de Obras en Ejecución"

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.